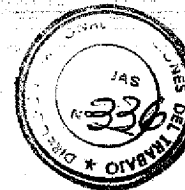


76/75.



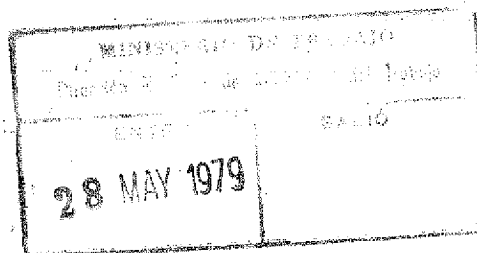
Ministerio de Trabajo

BUENOS AIRES, Mayo 24 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Habiendo se notificado a los representantes de las entidades signatarias de la convención colectiva de trabajo nro. 76/75, de las remuneraciones dispuestas por el Decreto nro. 978/79, elevo a Ud. la presente actuación, estimando su agregación al expediente nro. 579.202/75, en el que obran los antecedentes de la convención indicada, el que se encuentra depositado en la DIVISION GENERAL CONVENCIONES COLECTIVAS Y LAUDOS.-

LOIS MIRANDA
DEP. RELACIONES LABORALES



Buenos Aires, 29 de mayo de 1979.-

Pase a la División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a sus antecedentes Expediente nº 579.202/75.-

Dr. EMILIO DAIREAUX
DIRECTOR NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO